



INFORME

I-2024-14787 | AEV/DIR.ORU/AGP_INF/Nro.0164/2025

A : Arq. Álvaro Yucra Condori
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : Arq. Agustin Benicio Morales Cruz – Responsable de Gestión de Proyectos
Lic. Nelson Rolando Chugar Mamani – Responsable Administrativo Financiero
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CARACOLLO - FASE (XVIII) 2024 – ORURO" (QUINTA CONVOCATORIA), Código Interno: AEV-OR-DC033/2024

FECHA : Oruro, 27 de febrero de 2025

1. ANTECEDENTES

- ✓ **Solicitud de Autorización:** En fecha 17 de febrero de 2025, mediante Informe de Justificación y Solicitud de Quinta Convocatoria de Proceso de Contratación I-2024-14787 | AEV/DIR.ORU/AGP_INF/Nro.0126/2025.
- ✓ **Aprobación del DCD y autorización de inicio de proceso:** A través de Resolución Administrativa DDOR N° 046/2025 de fecha 19 de febrero de 2025 el RCD autoriza el inicio del proceso de contratación y aprueba el (DCD).
- ✓ **Publicación:** En fecha 19 de febrero de 2025 se realiza la publicación en la página web de la AEVIVIENDA.
- ✓ **Designación Comisión de Evaluación y Calificación:** Mediante Memorandum AEV/RCD/N° 025/2025, de fecha 20 de febrero de 2025.
- ✓ **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 09:30 del 27 de febrero de 2025, NO se registraron proponentes:

N°	PROponentES
1	

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó el acto de apertura de propuestas, verificando que NO SE HA RECIBIDO NINGUNA PROPUESTA y emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas correspondiente, adjunto al presente informe.

2. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

A al no existir proponentes NO efectuó la apertura de propuestas, emitiendo el Acta de Apertura de propuestas correspondientes.

3. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

La comisión de evaluación y calificación, NO procedió a la etapa de selección y adjudicación de propuestas según el acta de apertura de propuestas no se registraron proponentes.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo al Acto de apertura realizada, se concluye que:

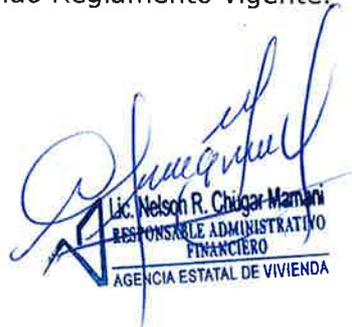
- a) No se presentaron proponentes.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, **DECLARAR DESIERTO**, el proceso de contratación "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CARACOLLO - FASE (XVIII) 2024 – URUO**" (**QUINTA CONVOCATORIA**) con código interno **AEV-OR-DC033/2024**, en cumplimiento a lo establecido en el inciso g) del Parágrafo I del Artículo 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda Resolución No.70/2024 del 25 de octubre del 2024, toda vez que **NO SE HUBIERA RECIBIDO NINGUNA PROPUESTA**, extremo que constituye una causal para la declaratoria desierta expresamente establecida en el Inciso a) del Parágrafo I del Artículo 18, del referido Reglamento vigente.



Arq. Agustín Benicio Morales Cruz
RESPONSABLE DE GESTIÓN DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



Lic. Nelson R. Chigara Mamani
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO
FINANCIERO
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

ABMC/NRCHM
Cc: arch.